

# BASES CONCURSO DIBUJO

## 1. PARTICIPANTES

Se podrán presentar todas aquellas personas interesadas en participar en este concurso, dentro de cada categoría. Habrá un ganador por cada categoría.

La portada será el dibujo premiado en la categoría adultos y la contraportada será el dibujo premiado en la categoría infantil.

**1ª categoría - Infantil:** desde los 6 años a los 11 años.

**2ª categoría - Adultos:** desde los 12 años en adelante.

## 2. TÉCNICA

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.) siempre que se adapten al formato de DIN A-4.

## 3. TEMA

El tema será “**FIESTAS PATRONALES DE ALBATANA**”, en cualquiera de sus actos, procesión, carrozas, almuerzo popular o que contenga un tema relacionado con esta temática, etc.

## 4. PRESENTACIÓN

El dibujo presentado, no puede llevar el nombre de su autor o autora.

En un papel aparte se indicará el nombre del autor o autora, el título de la obra, un número de teléfono de contacto y la edad. Este papel se guardará en un sobre pequeño y, junto con el dibujo se enviará al ayuntamiento en un sobre más grande, donde sólo se indicará CONCURSO DE DIBUJO FIESTAS PATRONALES DE ALBATANA. De esta manera no se sabrá la identidad de la persona ganadora hasta abrir ese sobre una vez haya sido premiado.

Solo se recibirá un trabajo (dibujo) por cada persona.

El plazo de entrega será desde el 8 al 30 de noviembre. Todos los dibujos que lleguen después no entrarán en concurso.

## 5. JURADO

El jurado estará compuesto por personas designadas por el ayuntamiento de Albatana.

Los resultados se harán públicos en los medios de comunicación del ayuntamiento y también de forma personal a los ganadores.

La entrega del premio será durante el acto del pregón 2022.

## **6. PREMIOS**

Los premios serán los siguientes:

### **1ª categoría:**

Premio – Lote de material escolar.

### **2ª categoría:**

Premio – Lote de embutidos y estuche de vino.

## **7. LOS DIBUJOS**

Los dibujos premiados quedarán en propiedad del ayuntamiento de Albatana, reservándose el derecho de publicación y siempre mencionando al autor/a.

## **8. DEVOLUCIONES**

Los dibujos no premiados se podrán recoger en el ayuntamiento de Albatana. Si el material no se reclama, quedará en propiedad del ayuntamiento.

## **9. RESOLUCIÓN FINAL**

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.